

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2026**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 del 13 de mayo de 2021**NORMAS:** Decreto 221 de 2023 Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones**ASISTENTES:**(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Secretaria Distrital	P	25 febrero 2026					1
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá-RenoBo	Gerente	I	25 febrero 2026					1
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Directora General	I	25 febrero 2026					1
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Gerente	I	25 febrero 2026					1
	Caja de Vivienda Popular	Director	I	25 febrero 2026					1
	Grupo de Energía Bogotá	Presidente	O	---					0
	Presidente de ETB	Presidente	O	---					0
	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Jefe Oficina Asesora de Planeación	S	25 febrero 2026					1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
	Veeduría Distrital	Veedor delegado para la Eficiencia administrativa y presupuestal	IP	25 febrero 2026					2
	Secretaría Distrital de Gobierno	Alcalde Local de Sumapaz	IP	---					0
	Secretaría de Hacienda	Directora Jurídica	IP	---					0
	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Desarrollo del suelo	IP	---					0
	Caja de Vivienda Popular	Jefe de Planeación	IP	25 febrero 2026					1
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	Directora de Planeación y Control de Inversiones	IP	---					0
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Jefe de Planeación	IP	---					0
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - RenoBo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	---					0

(SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS): 1/1

(SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS): 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:
 Normas de creación: Sí X
 Reglamento interno: Sí X
 Actas con sus anexos: Sí X No ___
 Informe de gestión: Sí X No _

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.	25 febrero 2026					SI
2. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	25 febrero 2026					SI
3. Adoptar y formular las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector.	N/A					NO
4. Definir y aprobar el plan de trabajo anual.	25 febrero 2026					SI
5. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.	N/A					NO
6. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	N/A					NO
7. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer las recomendaciones y estrategias a que haya lugar para el logro de los resultados del sector. El reporte de análisis y recomendaciones se hará presentando informes semestrales que contendrán la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño.	N/A					NO
8. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño	N/A					NO
9. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	N/A					NO
10. Adoptar su propio reglamento.	N/A					NO
11. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.	25 febrero 2026					SI
12. Adoptar las directrices dispuestas en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., así como acoger los formatos y realizar las publicaciones establecidas en ésta.	N/A					NO
13. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes del ordenamiento jurídico.	N/A					NO

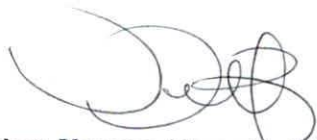
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

FUNCIONES ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si/ No
1. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir con la misión del Sector Hábitat.	25 febrero 2026					SI
2. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el Comité y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–.	25 febrero 2026					SI
3. Divulgar las decisiones adoptadas por el Comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que defina el comité para el efecto.	N/A					NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En esta sesión se realiza la aprobación: 1. Aprobación Agenda Anual 2026. 2. Aprobación Plan de Trabajo de la Instancia 2026.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La instancia está funcionando conforme a las normas estipuladas.

En el comité 001 de 2026, se aprueba: i) Agenda Anual 2026; ii) Plan de Trabajo de la Instancia 2026.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Vanessa Alexandra Velasco Bernal
Cargo: Secretaria Distrital del Hábitat
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Ana Carolina Rodríguez Rivero
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Proyectó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo - Contratista Secretaria Distrital del Hábitat

Revisó: Jorge Eliécer Velásquez Perilla – Contratista Secretaria Distrital del Hábitat

Aprobó: Miembros del Comité

Secretaria Distrital del Hábitat
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

FECHA: 25 de febrero de 2026

HORA: Apertura: 8:04 a. m. – Cierre: 6:07 p. m.

LUGAR: Sesión asincrónica realizada por correo electrónico, conforme al Reglamento Interno (Acuerdo 001 de 2021).

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Vanessa Alexandra Velasco	Secretaria Distrital	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		Ninguna
Carlos Felipe Reyes Forero	Gerente General	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá-RenoBo	X		Ninguna
Armando Ojeda Acosta	Directora General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Ninguna
Natasha Avendaño García	Gerente General	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		Ninguna
Juan Carlos Fernández Andrade	Director General	Caja de Vivienda Popular	X		Ninguna

INVITADOS ESPECIALES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Molano Vega	Presidente	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá		X	Ninguna
Juan Ricardo Ortega López	Presidente	Delegado Grupo Energía Bogotá		X	Ninguna

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ana Carolina Rodríguez Rivero	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT


INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nataly Márquez Benavides	Jefe de Planeación	Caja de Vivienda Popular	X		
Luisa Fernanda González Mozo	Directora de Planeación y Control de Inversiones	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB		X	
Andrés Felipe Useche Luque	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- RenoBo		X	
Jesús Eduardo Gil Yaya	Jefe de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP		X	
Laura Inés Oliveros	Delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Daissy Johanna Rodríguez	Profesional Especializado para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Diego Ramiro García Bejarano	Alcalde Local de Sumapaz	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Marcela Gómez Martínez	Directora Jurídica	Secretaría de Hacienda		X	
Tatiana Valencia Salazar	Directora de Desarrollo del Suelo	Secretaría Distrital de Planeación		X	

DESARROLLO: la sesión fue desarrollada según orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.
4. **Aprobación** Agenda Anual 2026.
5. **Aprobación** Plan de Trabajo de la Instancia 2026.
6. Socialización Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de metas Plan de Desarrollo Distrital -PDD a 31 de diciembre de 2025.
7. Socialización informe del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG Sectorial - Cuarto trimestre 2025.
8. Varios
9. Cierre

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Se aprobó el siguiente punto: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Agenda Anual 2026 2. Aprobación Plan de Trabajo de la Instancia 2026.
<p>Síntesis:</p> <p>En cumplimiento del Acuerdo 001 de 2021 “Por medio del cual se adopta el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat y se dictan otras disposiciones”, se aprueba en la presente sesión el siguiente punto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Agenda Anual 2026. 2. Aprobación Plan de Trabajo de la Instancia 2026. 	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No se adelantó seguimiento a las decisiones, por cuanto en esta sesión ordinaria se aprobó:

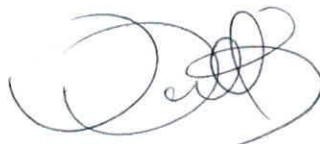
i) Aprobación Agenda Anual 2026. ii) Aprobación Plan de Trabajo de la Instancia 2026.

COMPROMISOS

1. La Secretaría Distrital del Hábitat realizará seguimiento a la implementación de las recomendaciones dadas por la Veeduría Distrital, particularmente en lo relacionado con la documentación del proceso de estimación, el análisis de escenarios y la toma de decisiones. Realizando los reportes que se consideren pertinentes.

2. Por otra parte, de acuerdo con las observaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, desde la Secretaría Distrital del Hábitat, se realizará la revisión de la información reportada en el Formato Único de Seguimiento Sectorial (FUSS), con corte al 31 de diciembre de 2025, así como de las actualizaciones y reprogramaciones registradas en el aplicativo SEGPLAN. Con base en esta verificación, se efectuarán los ajustes correspondientes y se propondrá una mesa de trabajo, con el objetivo de que se revise la información en conjuntamente.

En constancia firma,



REPRESENTANTE LEGAL

VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL

Secretaría Distrital del Hábitat

Proyectó: Gloria Verónica Zambrano Ocampo - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat

Revisó: Jorge Eliécer Velásquez Perilla – Contratista Secretaría Distrital del Hábitat
Ana Carolina Rodríguez Rivero - Secretaria Técnica. - Secretaría Distrital del Hábitat

Aprobó: Miembros del Comité